

el próximo jueves, día 20 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en la Escuela Oficial de Idiomas de San Javier, situada en la Plaza de la Cruz (junto al Parque Almansa).

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La resolución de las mismas, en el caso de existir, se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Javier junto a la lista definitiva de admitidos y excluidos. Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

San Javier, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde accidental, José Ángel Noguera Mellado.

—

San Javier

4083 Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico de Turismo, de Administración Especial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento en orden a la provisión de una plaza de Técnico de Turismo, de Administración Especial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes Admitidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
51943513-Z	Ferraz Moya, Anabel
14266027-R	González Tascón, Raquel
34829521-T	Peñalver García, M. ^a Carmen
45569705-N	Perea Rabasco, María Dolores
48503456-K	Sánchez Andréu, Guillermo

Aspirantes Excluidos:

(Ninguno)

Segundo.- El Tribunal Calificador de las pruebas quedará formado como se indica:

Presidente: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe del Negociado de Prevención Riesgos Laborales. Suplente: D. José Francisco Martínez León, Jefe del Negociado de Recursos Humanos.

Secretario: D. Alberto Nieto Meca, Secretario General del Ayuntamiento. Suplente: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

Vocales:

- D.^a Jacinta Alemán García, Jefa del Negociado de Juventud, Suplente: D. Miguel Rodríguez Clemente, Administrativo.

- D.^a Cecilia Domínguez Posada, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Suplente: D. José María Pérez Rivas.

- D.^a M.^a Jesús González Serrano, Técnico de Turismo, en representación de la Junta de Personal. Suplente: D. Jesús González Alonso, Ingeniero Técnico.

Tercero.- Determinar como fecha para la realización del primer ejercicio de la Base Cuarta de la convocatoria, el próximo jueves, día 14 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en la Escuela Oficial de Idiomas de San Javier, situada en la Plaza de la Cruz (junto al Parque Almansa).

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La resolución de las mismas, en el caso de existir, se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Javier junto a la lista definitiva de admitidos y excluidos. Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

San Javier, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde Accidental, José Ángel Noguera Mellado.

—

San Javier

4084 Aprobada relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Auxiliar de Prevención de Riesgos Laborales.

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento en orden a la provisión de una plaza de Auxiliar de Prevención de Riesgos Laborales, de Administración Especial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en la

materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
29074998-P	Alacid Carrillo, M. ^a Remedios
47060064-V	Albujer Serrano, Nuria
22993994-C	Baraza Haro, Pedro Enrique
30797984-H	Cano Bernaldo de Quirós, Yolanda Inmaculada
44389645-J	Cano Moreno, M. ^a Teresa
34785045-Y	Carrillo Martínez, Pedro
48500466-K	Córcoles Marín, David
36037970-Y	España Piñeiro, José Antonio
71511156-Q	Fernández Docampo, Marta
23010901-E	Fuentes García, Josefa María
52817523-R	García Vicente, María Amparo
73996873-P	González Hernández, Arquímedes
48431963-N	Henarejos Aroca, Miriam
34827467-Q	Hernández Melgarejo, Pablo
23019472-Z	López Suárez, Raquel
48368779-D	Martínez Hernández, M. ^a Asunción
34805288-D	Núñez Zamorano, Francisco José
23030492-V	Pastor Montoya, María José
50087560-T	Pinteño Martínez, Raquel
23019808-M	Raja Morales, Juan Antonio
50096536-Y	Ros Presa, Ignacio Carlos
44390834-Y	Ruiz Vivo, Diego José
74194553-A	Soler Martínez, Vicente Miguel
77506136-T	Toral Linares, Francisco
24368158-A	Vizcaíno Tobarra, Héctor

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
77712526-B	Pérez Sánchez, Jessica	Fuera de plazo

Segundo.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conceder un plazo de diez días a los aspirantes que han resultado provisionalmente excluidos, para que puedan subsanar los defectos advertidos en sus solicitudes.

Tercero.- El Tribunal Calificador de las pruebas quedará formado como se indica:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe del Negociado de Prevención Riesgos Laborales.

Suplente: D. José Francisco Martínez León, Jefe del Negociado de Recursos Humanos.

SECRETARIO: D. Alberto Nieto Meca, Secretario General del Ayuntamiento. Suplente: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

- D. Jesús González Alonso, Ingeniero Técnico. Suplente: D. Miguel Rodríguez Clemente, Administrativo.

- D. José M.^a Castellanos Fresneda, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Suplente: D. Miguel Cárcelos Riquelme.

- D.^a Encarnación Meseguer Martínez, Jefa del Negociado de Intervención, en representación de la Junta de Personal. Suplente: D.^a Ana Plaza Torres, Administrativo.

Cuarto.- Determinar como fecha para la realización del primer ejercicio de la Base Cuarta de la convocatoria, el próximo jueves, día 8 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en la Escuela Oficial de Idiomas de San Javier, situada en la Plaza de la Cruz (junto al Parque Almansa).

Quinto.- Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La resolución de las mismas, en el caso de existir, se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Javier junto a la lista definitiva de admitidos y excluidos. Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

San Javier, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde accidental, José Ángel Noguera Mellado.

Torre Pacheco

4077 Solicitud autorización para instalación solar fotovoltaica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", edicto relativo a solicitud de "Francia, S.L.", de autorización de uso de suelo no urbanizable, por interés social, para una instalación solar fotovoltaica de 100 Kw., en paraje Los Castejones, de Roldán.

Lo que se hace público a efectos del examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre Pacheco, 14 de marzo de 2008.—El Alcalde, Daniel García Madrid.